



ARTEAGA

Gobierno Municipal
2022 - 2024

GACETA



MUNICIPAL

ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA A 31 DE JULIO DE 2023 TOMO XXXVIII

**Órgano de difusión Oficial del R. Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila de Zaragoza Aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 26 de Mayo de 2020.
Revista Mensual Julio 2023**

LIC. RAMIRO DURÁN GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ARTEAGA, COAHUILA DE
ZARAGOZA.

**LIC. ROXANA IDALIA CISNEROS
MATA**

SECRETARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

General Cepeda s/n Zona Centro Arteaga Coahuila de Zaragoza
(844) 4 83 0033 www.arteaga.gob.mx



SUMARIO

ACUERDO 193/050/2023

Aprobación y Autorización del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y por consecuencia el Estado Financiero del mes de Junio y el Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Año 2023.

LA SUSCRITA LIC. ROXANA IDALIA CISNEROS MATA, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN X Y XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo que obra en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, se encuentra asentadas las Actas de Cabildo 050/2023 Y 051/2023 celebradas en fecha 12 de Julio de 2023 en las que contienen los siguientes acuerdos:

Aprobación y Autorización del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y por consecuencia el Estado Financiero del mes de Junio y el Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Año 2023.

ACUERDO 193/050/2023

PRIMERO: Se Aprueba y Autoriza el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y por consecuencia el Estado Financiero del mes de Junio y el Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Año 2023.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del R. Ayuntamiento, Tesorería Municipal y demás autoridades competentes a llevar a cabo los trámites correspondientes para la ejecución de lo antes citado.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión de este Gobierno Municipal.

CUARTO: Publíquese en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DICTAMEN CHPCP/011/2023

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE JUNIO Y EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

HONORABLE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA: FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EL EXPEDIENTE RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE JUNIO Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

La Comisión, en sesión celebrada el día diez de julio del año en curso, acreditando el quórum legal con la asistencia de los munícipes: la C. Yoana Micaela Hernández Aldaiz, presidente de la comisión, la C. Norma Irene Oyervides Pérez, secretaria de la comisión, el C. Pedro Javier López Flores, vocal de la comisión y la C. Elida del Socorro Sánchez de la Fuente, integrante de la comisión. se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Tesorero Municipal y en apego al artículo 102 del mismo Código, se presentó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el estado Financiero del mes de junio y

SEGUNDO: Que el 10 de julio del presente año, el Lic. Alfonso Treviño Medrano, Tesorero del Municipio de Arteaga envió a la titular de la Secretaría del Ayuntamiento los estados financieros del mes de junio y avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2023.

TERCERO: Que el 10 de julio del presente año la Secretaria del Ayuntamiento envió a la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública los estados financieros del mes de junio y avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2023 a fin de que realice la convocatoria para la Sesión de la Comisión.

CUARTO: Que el 10 de julio del presente año, la presidente de la Comisión; C. Yoana Micaela Hernández Aldaiz emitió la correspondiente convocatoria a fin de que se suscitara la sesión de mérito en la cual se desahogó el tema anteriormente citado.

QUINTO: Que el 10 de julio del presente año se presentaron ante esta Comisión de conformidad con el artículo 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las cuentas que rindió la Tesorería Municipal para examinarlas y, en su caso, aprobarlas emitiendo al efecto el dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que esta Comisión es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los Artículos 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Que la información presentada por la Tesorería Municipal contiene el Estado de Actividades donde se contienen los ingresos y egresos comprendidos en los periodos señalados en el antecedente primero del presente instrumento el cual se transcribe a continuación:

**Presidencia Municipal de Arteaga
Estado de Actividades
Del 1 de junio al 30 de junio de 2023
(Cifras en Pesos)**

Concepto	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	10,096,051.49
Impuestos	7,705,741.55
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	20,374.29
Derechos	1,128,359.80
Productos	21,860.95
Aprovechamientos	1,219,714.90
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,449,647.73
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	13,449,647.73

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	23,545,699.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	13,977,718.78
Servicio	5,842,354.23
s Personales	
Materiales y Suministros	2,669,941.21
Servicios Generales	5,465,423.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,303,822.62
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	468,358.74
Ayudas Sociales	5,776,484.02
Pensiones y Jubilaciones	58,979.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00

Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	1,581,708.21
Inversión Pública no Capitalizable	1,581,708.21
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21,863,249.61
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,682,449.61

TERCERO: Que después de examinar la documentación entregada se encuentra que la misma refleja el Estado Financiero e Información Presupuestal y Contable que guarda el Municipio en el sexto mes y avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2023.

CUARTO: Que, por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de la C. Yoana Micaela Hernández Aldaiz, la C. Norma Irene Oyervides Pérez, el C. Pedro Javier López Flores y la C. Elida del Socorro Sánchez de la Fuente; consideran procedente aprobar el Informe financiero del mes de junio y avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2023 presentado por la Tesorería Municipal.

POR LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN RESUELVE:

PRIMERO: Por la razón asentada en el considerando primero de este dictamen, esta Comisión es competente para conocer y resolver el presente asunto que se plantea.

SEGUNDO: Por las razones asentadas en los considerandos segundo, tercero y cuarto del presente dictamen se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** con los votos a favor de los munícipes: C. Yoana Micaela Hernández Aldaiz, la C. Norma Irene Oyervides Pérez, el C. Pedro Javier López Flores y la C. Elida del Socorro Sánchez de la Fuente, el Estado Financiero del mes de junio y avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2023.

TERCERO: Con fundamento en los artículos 105 fracción V, 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se presentará este Dictamen para su aprobación ante el H. Cabildo.

CUARTO: Notifíquese.

Así lo acordó y firma la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública a los diez días del mes de julio del 2023.

**“POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA”**

RUBRICA

**C. YOANA MICAELA HERNÁNDEZ ALDAIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

RUBRICA

**C. NORMA IRENE OYERVIDES PÉREZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

RUBRICA

**C. PEDRO JAVIER LÓPEZ FLORES
VOCAL DE LA COMISIÓN**

RUBRICA

**C. ÉLIDA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE LA FUENTE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



GACETA MUNICIPAL

ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA A 31 DE JULIO DE 2023 TOMO XXXVIII